

Aviso de Cambios Propuestos en las Tasas de Agua y Alcantarillado



Aviso de la Audiencia Pública a los Dueños de Propiedades sobre los cambios propuestos en la Tarifa del Agua y del Alcantarillado

Fecha y Hora de la Audiencia: 22 mayo 2018 a las 5:00 p.m.

**Lugar de la Audiencia: Salas del Consejo del Centro Cívico de Banning
99 E Ramsey Street, Banning, CA 92220**

¿Por qué usted está recibiendo este aviso?

La Ciudad de Banning (la "Ciudad") le envía a usted este aviso por correo porque usted es un cliente de agua y/o alcantarillado directamente responsable del pago de la tasa de los servicios de agua y/o alcantarillado, o es el dueño del registro de la propiedad que recibe uno o ambos servicios. Este aviso describe los **cambios de la tarifa** propuestos a ser implementados para recuperar el costo de proporcionar el servicio de agua y alcantarillado a los clientes de la Ciudad, y proporciona un aviso de una audiencia pública que tendrá lugar el **22 de mayo de 2018** acerca de estos cambios propuestos.

Las tarifas mensuales del servicio de agua y alcantarillado son la fuente principal de ingreso usado para pagar los sistemas de agua y alcantarillado que proporcionan servicios a los clientes. Los gastos para esos servicios incluyen, pero no se limitan a, operaciones y mantenimiento, servicio de deuda, mejoras fundamentales mayores o menores, la administración, así como también los costos operacionales relativos a una planificación operativa prudente y a largo plazo del capital y la gestión financiera de los sistemas. La gestión financiera incluiría el mantenimiento adecuado de las reservas de los fondos y la planificación para contingencias.

El cliente medio de una residencia unifamiliar en Banning tiene un medidor de ¾ de pulgada y usa aproximadamente 1400 pies cúbicos (14 HCF) de agua al mes. Basado en ese uso, el costo mensual de agua actual es \$47.70. Asumiendo la misma media de uso, en el año uno el ajuste de la tarifa propuesto resultará en un incremento de \$1.49 en la factura mensual de \$49.19, comenzando con la factura recibida en agosto de 2018. El incremento anual aproximado es de \$16.68 a \$19.08 en los años dos hasta el cinco, y el incremento acumulado en 5 años resultará en un total aproximado de \$90.72 para el cliente medio de una residencia unifamiliar basado en el uso de 14 HCF.

La tarifa de alcantarillado para un cliente residencial es una tarifa fija de \$20.48 al mes. El ajuste propuesto de la tarifa del alcantarillado resultará en un incremento en la factura mensual de \$0.61 hasta \$21.09 para una residencia unifamiliar. Las tarifas mensuales propuestas para el alcantarillado en los próximos cinco años resultarán en un incremento anual de \$7.32 a \$8.28 y un incremento acumulativo en 5 años de \$39.12.

TABLA AJUSTES DE TARIFA PROPUESTOS DEL AÑO FISCAL (FY) 2019 AL AÑO FISCAL (FY) 2023

FACTURA DE CLIENTE RESIDENCIAL CON MEDIDOR DE ¾-PULGADA Y USO DE 14 HCF DE AGUA						
	Actual	FY 2018-19	FY 2019-20	FY 2020-21	FY 2021-22	FY 2022-23
Factura de Agua						
Precio Mensual Fijo						
Cambia según tamaño medidor se muestra el de ¾ de pulgada	\$20.94	\$21.57	\$22.22	\$22.88	\$23.57	\$24.28
Tarifa de volumen						
0 – 12 HCF	\$1.84	\$1.90	\$1.95	\$2.01	\$2.07	\$2.13
13 – 25 HCF	2.34	2.41	2.48	2.56	2.63	2.71
Mas de 26 HCF	2.64	2.72	2.80	2.88	2.97	3.06
Total Factura de Agua	\$47.70	\$49.19	\$50.58	\$52.12	\$53.67	\$55.26
Factura Alcantarillado + Tercero						
Tarifa Plana	\$20.48	\$21.09	\$21.73	\$22.38	\$23.05	\$23.74

¿Por qué se necesitan los incrementos?

La Ciudad de Banning está comprometida con proporcionar a nuestros clientes un servicio de agua confiable y de alta calidad con las tarifas más bajas posibles. Es tremendamente importante para la Ciudad mantener, reparar y mejorar continuamente los activos que posee y mantener el ritmo de los costos operativos crecientes. En los últimos años, la Ciudad se ha visto forzada a usar reservas de dinero en efectivo para pagar costos y gastos operativos. Estos costos incluyen mantenimiento, reparación y reemplazar infraestructura. Las tarifas de agua y alcantarillado propuestas van a asegurar que las empresas de servicios públicos obtengan suficientes ingresos para cubrir los gastos fijos, financiar mejoras fundamentales y acumular reservas de efectivo para financiar la reparación y el reemplazo de los sistemas de agua y alcantarillado para abordar los componentes envejecidos del sistema.

Durante los próximos cinco años, la Ciudad ha planificado mejoras para reemplazar tubos de transmisión de agua y tuberías, así como también para equipar pozos de agua para dar un servicio continuo de agua. Además, la Ciudad ha planeado mejoras en la Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales (WWTF, del inglés WasteWater Treatment Facility) y en el sistema de alcantarillado de la Ciudad.

Las tarifas propuestas se calculan usando los costos asociados con proporcionar el servicio a cada tipo de cliente. Estos costos incluyen, pero no se limitan, a las operaciones, el mantenimiento, reparaciones requeridas y/o reemplazo de componentes viejos del sistema. Dado que algunos costos son fijos por naturaleza y algunos costos fluctúan basándose en las necesidades del sistema, hay dos tipos de tarifas de ingreso: costos fijos y costos variables/volumétricos.

El cargo fijo del servicio mensual recupera los costos fijos de proporcionar los servicios de agua, los cuales se asignan basado en el número de cuentas y el tamaño del medidor de agua del cliente. La tarifa del volumen recupera los costos variables de proporcionar tratamiento al agua y los costos asociados con la entrega del agua, los cuales se asignan basado en la demanda (cantidad base del uso y pico del uso) que cada tipo de cliente pone en la empresa de aguas. Las tarifas de alcantarillado están diseñadas para recuperar el costo de recoger y tratar los flujos del alcantarillado, y mantiene la estructura actual de tarifas basada en un cargo fijo mensual para los clientes residenciales y un cargo fijo mensual por unidad de vivienda equivalente (EDU) para clientes no residenciales.

¿Cómo son las nuevas tarifas?

Las tablas siguientes identifican los “tipos de clientes” y las Tarifas Fijas y de Volumen (variable) que están actualmente establecidas para ser implementadas el 1 de julio de 2018, y las tarifas propuestas, las cuales, si se aprueban, se implementarán el 1 de julio.

TABLA DE TARIFAS FIJAS PROPUESTAS SEGÚN EL TAMAÑO DEL MEDIDOR:

Cargos Fijos de Agua Mensuales Propuestos						
Tamaño del medidor	Actual	FY 2018-19	FY 2019-20	FY 2020-21	FY 2021-22	FY 2022-23
5/8-inch	\$20.94	\$21.57	\$22.22	\$22.88	\$23.57	\$24.28
3/4-inch	20.94	21.57	22.22	22.88	23.57	24.28
1-inch	31.75	32.70	33.68	34.69	35.73	36.81
1 ½-inch	58.74	60.50	62.32	64.19	66.11	68.10
2-inch	91.14	93.87	96.69	99.59	102.58	105.66
3-inch	166.77	171.77	176.93	182.23	187.70	193.33
4-inch	274.83	283.07	291.57	300.31	309.32	318.60
6-inch	544.79	561.13	577.97	595.31	613.17	631.56
8-inch	868.83	894.89	921.74	949.39	977.88	1,007.21

TABLA DE TARIFAS PROPUESTAS DE CONSUMO DE AGUA POR NIVEL Y TIPO:

Tarifas Volumétricas de Agua Propuestas						
	Tarifa por HCF de Agua Usada					
HCF al mes	Actual	FY 2018-19	FY 2019-20	FY 2020-21	FY 2021-22	FY 2022-23
0 – 12	\$1.84	\$1.90	\$1.95	\$2.01	\$2.07	\$2.13
13 – 25	2.34	2.41	2.48	2.56	2.63	2.71
> 25	2.64	2.72	2.80	2.88	2.97	3.06
Instalaciones/Parques de la Ciudad	0.58	0.60	0.62	0.63	0.65	0.67

TABLA DE TARIFAS PROPUESTAS DE ALCANTARILLADO POR TIPO DE CLIENTE:

Tarifas de Alcantarillado Propuestas						
Tipo de Cliente	Actual	FY 2018-19	FY 2019-20	FY 2020-21	FY 2021-22	FY 2022-23
Residencial	\$18.48	\$19.03	\$19.61	\$20.19	\$20.80	\$21.42
Comercial (\$/EDU)	18.48	19.03	19.61	20.19	20.80	21.42
Recargo Terciario (\$/EDU)	<u>2.00</u>	<u>2.06</u>	<u>2.12</u>	<u>2.19</u>	<u>2.25</u>	<u>2.32</u>
COMBINADO EN FACTURA	\$20.48	\$21.09	\$21.73	\$22.38	\$23.05	\$23.74

¿Cómo usted puede presentar una protesta o participar en la audiencia pública?

Cualquier propietario de una parcela sujeta a las tasas del servicio de agua y/o alcantarillado de la Ciudad o cualquier inquilino directamente responsable por el pago de la cuota del servicio de agua y/o de alcantarillado (esto es, un cliente registrado) puede presentar una protesta por escrito a los cambios de la tarifa propuestos. Se contará una sola protesta por cada parcela identificada. Si hubiera propietarios que poseen propiedades múltiples y deseen presentar una carta de protesta, ellos pueden listar esas propiedades con el número de parcela respectivo en una carta y cada parcela se contará, siempre y cuando que no se reciban otras cartas para esa parcela.

Cada protesta por escrito DEBE incluir TODOS los puntos siguientes para que se cuente:

- (1) Declarar que el propietario o cliente registrado identificado se opone a los cambios propuestos en las tarifas;**
- (2) Proporcionar el lugar de la parcela identificada, incluyendo la dirección de la calle o el número de parcela del tasador (APN, del inglés Assessor’s Parcel Number);**
- (3) Incluir el nombre y la firma del dueño o cliente registrado de la propiedad que presenta la protesta.**

Las protestas por escrito se pueden enviar por correo al Secretario Municipal en el 99 E Ramsey Street, Banning, CA 92220, presentar en persona al Secretario Municipal, o en la Audiencia Pública (fecha y hora indicadas anteriormente). Independientemente de cómo se presente la protesta por escrito, la Ciudad debe recibirla antes de la conclusión de la parte de los comentarios públicos de la Audiencia Pública. No se aceptarán protestas enviadas por correo electrónico u otros medios electrónicos. Por favor, identifique en el frente del sobre, para cualquier protesta por escrito, ya sea enviada por correo o entregada en persona al Secretario Municipal, que la protesta adjuntada es para la Audiencia Pública sobre los Cambios de Tarifas Propuestas - Tasas del Servicio de Agua y Alcantarillado.

En la Audiencia Pública, el Consejo de la Ciudad escuchará y tendrá en consideración todas las protestas verbales y por escrito sobre los cambios de tarifa propuestos. Los comentarios verbales en la Audiencia Pública no cualificarán como protestas formales si no están acompañadas de una protesta por escrito. A la conclusión de la Audiencia Pública,

Aviso de Cambios Propuestos en las Tasas de Agua y Alcantarillado

no se aceptarán más propuestas por escrito y no será tenido en cuenta ningún testimonio más, y el Consejo de la Ciudad considerará adoptar las tarifas propuestas para el servicio de agua y alcantarillado descritos en este aviso. Si las protestas por escrito contra las tarifas propuestas, como se describen anteriormente, no son presentadas por una **mayoría** de los dueños o clientes registrados de la propiedad, el Consejo de la Ciudad autorizará la implementación de las tarifas propuestas. Si se adoptan, las tarifas para el agua y el alcantarillado se harán efectivas comenzando el 1 de julio de 2018, y se reflejarán en la factura que usted reciba en agosto de 2018.

Si usted tiene cualquier pregunta sobre los cambios de la tarifa propuestos o si le gustaría tener más información sobre los datos usados para el estudio, por favor llame al (951) 922-3109, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes. Se puede encontrar información adicional y documentos relativos a los cambios de la tarifa propuestos en la página Web de la Ciudad de Banning en www.Banning.ca.gov. **SI DESEA ESTE AVISO EN ESPAÑOL, LLAME AL (951) 922-3105 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**

SEPARE EL FORMULARIO DE ABAJO PARA PRESENTAR LA PROTESTA:

FORMULARIO DE PROTESTA CONTRA LA PROPOSITION 218

PRESENTAR AL

**CITY CLERK
99 E. RAMSEY STREET
BANNING, CA 92220**

PRESENTARLO ANTES DE

**5:00 P.M.
22 de MAYO de 2018
Debe presentar la protesta antes del cierre del periodo de comentarios en la audiencia pública.**

Comprobando las casillas aplicables y firmar el formulario de abajo, protesto el agua propuesto o tarifas de los servicios de aguas residuales. Afirmo bajo pena de ley que yo soy el dueño de la parcela o el cliente de la siguiente dirección.

Agua Alcantarillado Agua y Alcantarillado

Dueño de la Propiedad o Información de la Parcela

Nombre del Dueño de la Propiedad: _____

Número de Parcela del Tasador (APN): _____

Dirección de la Calle: _____

Ciudad, Estado, Código Postal: _____

Información del cliente

Nombre del cliente: _____

Número de Cuenta del cliente: _____

Dirección de la calle del servicio: _____

Ciudad, Estado, Código Postal: _____

Firma del Dueño de la Propiedad o del Cliente: _____

FECHA DE LA FIRMA: _____